



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

MEDIDAS ACORDADAS POR LA CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CUBIERTA VEGETAL, LA REDUCCIÓN DE PROCESOS EROSIVOS Y OTRO EXTREMOS, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1037]

**Contestación.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1037, formulada por D.<sup>a</sup> Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas acordadas por la Consejería de Ganadería para la recuperación de la cubierta vegetal, la reducción de procesos erosivos y otro extremos, publicada en el BOPCA n.º 166, de 20.09.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 30 de noviembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1037]

"Todos los trabajos silvícolas realizados por la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural en los montes tienen como finalidad la mejora y ampliación de las masas forestales, así como la restauración hidrológico-forestal de las cuencas en la que se asientan los mismos."